



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE MOVILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS

RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2026, de la Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias, por la que se dispone la ejecución de la sentencia recaída en el procedimiento abreviado 43/2026, interpuesto por D.ª J. A. A., en nombre y representación de D. J. L. A. G., contra resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RESP/2022/402.

Vista la Sentencia dictada en fecha 16 de abril de 2026 por la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia Plaza n.º 4 de Oviedo, en el procedimiento abreviado n.º 43/2026 interpuesto por D.ª J. A. A., en nombre y representación de D. J. L. A. G., contra resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RESP/2022/402,

RESUELVO

Primero.—Ejecutar en sus propios términos el fallo de la sentencia de referencia cuyo tenor literal es el siguiente:

“Que debo desestimar y desestimo el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. J. L. A. G. contra la desestimación presunta de la reclamación de responsabilidad patrimonial formulada ante la administración demandada, expediente RESP 2022/402, que ha sido objeto del presente procedimiento, por ser la misma conforme a derecho.

Todo ello sin imposición de las costas devengadas”.

Segundo.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Oviedo, a 27 de mayo de 2026.—El Consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias.—Cód. 2026-04584.